



PE12/108H.2/C8.1.6/01/2025.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. -----

En el Municipio de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; siendo las **diez horas con cero minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco**, constituidos en las oficinas que ocupa la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, sito en calle Avenida Gerardo Pandal Graff #1 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, Edificio "D", Saúl Martínez, Segundo Nivel, C.P. 71257; en cumplimiento a la Convocatoria de fecha quince de septiembre de dos mil veinticinco, emitida por el Presidente, y debidamente notificada a las y los integrantes del Comité de Transparencia para celebrar la presente Sesión Ordinaria, con fundamento en los artículos 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3 fracción VI, 39 y 40 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 7 fracción I, 10 fracción XVI, 72 y 73 fracción IX de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; y Primero, Segundo y Décimo Tercero fracción VIII de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia, se encuentran reunidos los ciudadanos **L.C.E. Ricardo Pérez Antonio**, Presidente; **Dr. Abel Antonio Morales Santiago**, Secretario Técnico; **Mtra. Evangelina Alcázar Hernández**, Vocal A; **Mtro. Eric Martínez Pérez**, Vocal B; **Dra. Cristina Refugio Espinosa Rojas**, Vocal C; **L.C.P. Lorena Rojas Rivera**, Vocal D; **L.C.P. Nohemí González Montes**, Vocal E; todas y todos integrantes **del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----**
- 2.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----**
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**
- 4.- INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO TÉCNICO SOBRE EL AVISO PUBLICADO EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, RESPECTO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS VISTAS PARA INTEGRAR A LAS NUEVAS AUTORIDADES GARANTES. -----**
- 5.- ASUNTOS GENERALES. -----**
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----**

A continuación, se procede al desahogo de los puntos del orden del día. -----

PUNTO PRIMERO. - PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

Para el desahogo de este punto del orden del día, el **Dr. Abel Antonio Morales Santiago**, Secretario Técnico, realiza el pase de lista, una vez concluido comunica al **L.C.E. Ricardo Pérez Antonio**, Presidente del Comité de Transparencia, que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de este Comité, por lo que procede a declarar la existencia del **quórum legal** para celebrar la **Cuarta Sesión**



Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. -----

PUNTO SEGUNDO. - DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - -

El Presidente del Comité de Transparencia, declara legalmente instalada esta Sesión y válidos los puntos que serán sometidos a consideración de este Comité, siendo las diez horas con diez minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, se declara abierta la presente Sesión. -----

PUNTO TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

En uso de la voz, el Dr. Abel Antonio Morales Santiago, Secretario Técnico, somete a consideración de los presentes el orden del día mismo que es aprobado por unanimidad, con lo cual queda agotado el punto tres de la presente sesión. -----

PUNTO CUARTO. - INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO TÉCNICO SOBRE EL AVISO PUBLICADO EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, RESPECTO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS VISTAS PARA INTEGRAR A LAS NUEVAS AUTORIDADES GARANTES. - - - - -

En uso de la voz, el Secretario Técnico, expone los antecedentes siguientes: -----

1.- En fecha 20 de marzo de 2025, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el cual el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, tuvo a bien expedir la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, ordenamientos jurídicos de plena vigencia y aplicación general a partir de su publicación. -----

2.- Que en el artículo octavo transitorio del referido Decreto se establece que los registros, padrones y sistemas, internos y externos, que integran la Plataforma Nacional de Transparencia con los que cuenta el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como los sistemas informáticos utilizados por dicho Instituto, incluso los que ya no se utilicen pero contengan registros históricos, incluida su documentación y titularidad, serán transferidos a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno dentro de los quince días hábiles siguientes a la entrada en vigor del Decreto aludido. -----

3.- En el mes de septiembre de 2025, la Plataforma Nacional de Transparencia, se emitió un aviso de cambios en la Plataforma, el cual contiene lo siguiente: -----

(...)

- *Actualización de las vistas para integrar a las nuevas Autoridades Garantes y que éstas puedan visualizarse, ya que anteriormente solo existía un Organismo Garante por estado y uno en la Federación, los campos impactados en dicha actualización fueron: -----*
 - **Entidad o Federación.** donde se encuentran las Entidades federativas, la Federación y la Federación Histórica; en la opción Federación Histórica, se encuentran todas las Autoridades Garantes y los Sujetos Obligados extintos, así como los relacionados con el extinto Instituto Nacional de acceso a la información que aún no se ha migrado a sus respectivas



- autoridades Garantes; en la opción Federación, las Autoridades Garantes del ámbito Federal. -----
- o **Autoridad Garante Federal.** Listado de autoridades garantes Federales.
 - o **Autoridad Garante Estatal.** Listado de Autoridades Garantes estatales.
 - o **Institución.** Se le quitó la obligatoriedad de seleccionar alguna entidad Federativa o tipo de Federación para poder seleccionar la Institución; al nombre, se le incluyó el acrónimo de Entidad Federativa o Federación. --
 - Se agrega para el filtrado de información, Autoridad Garante Federal, donde se han ido agregando las Nuevas Autoridades Garantes del ámbito Federal, inicialmente "Transparencia para el Pueblo", posteriormente han sido habilitadas el resto de las Autoridades Garantes en la Plataforma Nacional de Transparencia, transfiriendo sus respectivos Sujetos Obligados de acuerdo con el ámbito de su competencia. -----
 - Se migraron a la Autoridad Garante de Transparencia para el Pueblo un total de 474 Sujetos Obligados y se habilita su Sujeto Obligado, Transparencia para el Pueblo, para recibir solicitudes de información. ----
 - Se agregan 17 Autoridades Garantes, transfiriendo el padrón de sus sujetos obligados de acuerdo con su competencia. -----
- Durante los viernes del mes de junio de 2025, en coordinación con Transparencia para el Pueblo y las nuevas Autoridades Garantes se realiza la transferencia de los expedientes electrónicos (recursos de revisión) que estaban en curso, así como los registrados, para darle continuidad a la atención de estos. -----

(...)

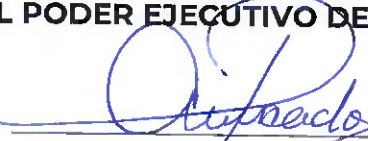
En virtud de lo expuesto, el Secretario Técnico, hace constar que, en la presente sesión ordinaria, los integrantes del Comité de Transparencia tuvieron conocimiento del aviso emitido en la Plataforma Nacional de Transparencia, adjuntando a la presente acta la captura de pantalla del aviso para su conocimiento. -----

PUNTO QUINTO. - ASUNTOS GENERALES.- Acto seguido, el Secretario Técnico de este Comité de Transparencia, pregunta a los integrantes si alguno desea hacer uso de la palabra, para efecto de abordar algún otro tema en la presente sesión ordinaria, en atención a lo anterior y no habiendo alguna intervención se procede al último punto del orden del día.-----

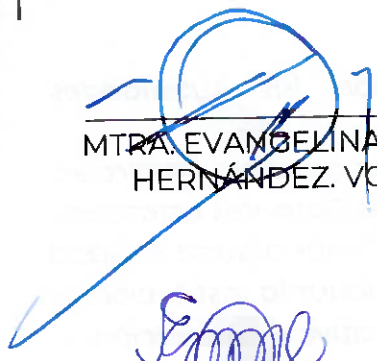
PUNTO SEXTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

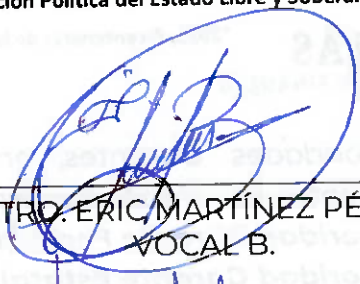
Al no haber otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia, manifestó que, siendo las once horas de este día, da por clausurada la presente sesión ordinaria, y previa lectura del acta correspondiente, se firma al calce y al margen por los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. Publíquese la presente Sesión Ordinaria en el portal de transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en el término de tres días hábiles a partir de la firma de la presente acta. **CONSTE.** -----

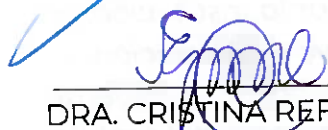
LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

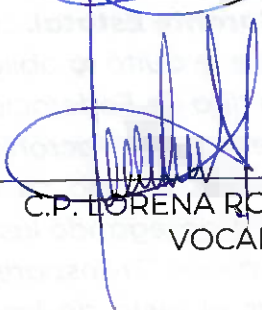

L.C.E. RICARDO PÉREZ ANTONIO.
PRESIDENTE

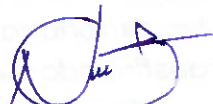


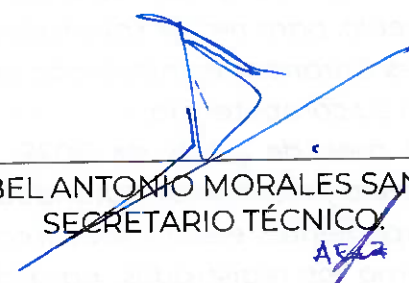

MTRA. EVANGELINA ALCÁZAR
HERNÁNDEZ. VOCAL A.


MTRO. ERIC MARTÍNEZ PÉREZ.
VOCAL B.


DRA. CRISTINA REFUGIO ESPINOSA
ROJAS. VOCAL C.


C.P. LORENA ROJAS RIVERA.
VOCAL D.


L.C.P. NOHEMI GONZÁLEZ MONTES.
VOCAL E.


DR. ABEL ANTONIO MORALES SANTIAGO.
SECRETARIO TÉCNICO.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, celebrada el dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco. - -

9

